

Montevideo, agosto de 2022

**CONVOCATORIA A REGISTRO DE ASESORES REGIONALES Y  
LOCALES PARA REALIZAR TAREAS DE MONITOREO DE  
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE USO Y  
MANEJO DE ANIMALES CON FINES DE EXPERIMENTACIÓN,  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

La Comisión Nacional de Experimentación animal realiza un llamado abierto a profesionales, y/o investigadores locales y de la región interesados en integrar el Registro de Asesores para cumplir tareas de monitoreo de instituciones registradas ante la CNEA con el fin de generar un programa de mejora continua de procedimientos e instalaciones abocadas a la docencia y experimentación con animales.

Los profesionales interesados deberán enviar datos de contacto y Curriculum a [secretaría@cnea.gub.uy](mailto:secretaría@cnea.gub.uy) hasta el 31 de octubre 2022.

Los postulantes inscriptos en el Registro de Asesores integrarán el equipo de asesores de la CNEA y podrán ser convocados para realizar tareas de monitoreo, la selección se realizará en base a:

- Formación en actividades de docencia e investigación con animales
- Formación en regulaciones locales e internacionales
- Formación en procedimientos de auditorías
- Conocimiento de instalaciones experimentales para diferentes especies
- Área de conocimiento del postulante
- Tipo de institución a ser monitoreadas
- Existencia de conflictos de interés

Los profesionales convocados realizarán una serie de visitas técnicas a las instituciones registradas ante la CNEA. Estas se desarrollarán durante tres días (8 horas diarias) y serán acompañados por un equipo de apoyo designado por la CNEA.

La CNEA dispondrá de los recursos económicos necesarios para atender los gastos generados para la realización de las visitas técnicas.

Durante las visitas a las instituciones se evaluará

- 1- Comisión de ética en el uso de animales (documentación, seguimiento)
- 2- Acreditación del personal
- 3- Instalaciones y equipamiento

Con la información obtenida el profesional elevará un informe, con fortalezas y debilidades que será tenido en cuenta para la renovación del registro institucional del siguiente año.